

Premio de Solidaridad 2010 de la Fundación Alejandro Ángel Escobar

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la entidad FUNDACIÓN VISIÓN & GESTIÓN INGENIERÍA SOCIAL identificada con Nit. 810.003.825-1 cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 19 del Estatuto Tributario para permanecer en el Régimen Tributario Especial, teniendo en consideración los siguientes hechos:

- 1. Está legalmente constituida desde el 14 de noviembre de 2000.
- 2. Ejerce una actividad meritoria, de interés general y acceso a la comunidad, a través de la ejecución de proyectos culturales que benefician niños, niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y el apoyo y orientación a víctimas de minas antipersonal.
- 3. Sus aportes no son reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente.

Para constancia se firma en Manizales a los 18 días del mes de junio de 2024.

GUSTAVÓ VALLEJO OBÁNDO

Representante Legal